

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024).
Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso ejecutivo promovido el Banco Agrario de Colombia en contra de Jhon Fredy López Londoño.

La vacancia judicial por vacaciones transcurrió durante el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024.

Sírvase proveer.

Manuela Aristizabal Morales
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Auto sustanciación Civil No. 4

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Demandante:	Banco Agrario de Colombia
Demandado:	Jhon Fredy López Londoño
Radicado:	17433 40 89 001 2019 00082

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes el contenido de la respuesta emitida por el Banco Falabella, indicando que la medida quedo debidamente registrada pero que a la fecha el demandado no cuenta con fondos suficientes para realizar el respectivo traslado de los dineros a cuenta del Despacho.

NOTIFÍQUESE

JUAN SEBASTIÁN JAIMES HERNÁNDEZ
Juez

Notificación en Estado Nro. 01
Fecha: 12 de enero de 2024

Secretaria _____

Firmado Por:

Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74197de7f2f09b7fe4a522b9639eb112ce3eaaaaee8aca8924abc7d11f0cdb561**
Documento generado en 11/01/2024 02:58:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>